

OBJETIVOS DEL PLAN

- Fomento de la investigación sobre los bienes culturales que integran el Patrimonio Inmaterial, principalmente orientada hacia su documentación.
- Desarrollo de criterios comunes para la ejecución de intervenciones en Patrimonio Inmaterial.
- Establecimiento de una metodología consensuada que guíe la actuación de las administraciones e instituciones (públicas y privadas) en la protección del Patrimonio Inmaterial.
- Diseño y desarrollo de estrategias que favorezcan la difusión de los valores culturales propios de las manifestaciones inmateriales de la cultura. Esta medida implicará la apropiación por parte de las diferentes comunidades de dichos valores culturales.

Para alcanzar los objetivos del Plan Nacional, anteriormente indicados, y dada la especial naturaleza del Patrimonio Inmaterial, resulta imprescindible garantizar el cumplimiento de las siguientes medidas:

- Compromiso de las Administraciones Públicas: Los poderes públicos - estatales, autonómicos y locales- deberán asumir las manifestaciones inmateriales de la cultura como elementos fundamentales del Patrimonio Cultural cuya competencia ostentan.
- Diálogo y consenso con los titulares y usuarios del Patrimonio Cultural Inmaterial. Toda política cultural vinculada a la gestión del Patrimonio Inmaterial debe ser debatida y aceptada por las personas creadoras y portadoras de sus manifestaciones.
- Coordinación entre Administraciones. El tratamiento de este singular patrimonio cultural exige, más que ningún otro, además del consenso con los portadores de la tradición, un consistente trabajo de colaboración entre las administraciones públicas implicadas -realizado por equipos multidisciplinares-, destacando la importancia de los entes locales y de las instituciones religiosas y civiles –formales e informales-.
- Respeto a la naturaleza dinámica de los bienes culturales inmateriales. Quienes diseñan, deciden y ejecutan los mecanismos de protección del Patrimonio Cultural Inmaterial han de respetar, ante todo, el dinamismo y el continuo proceso de cambio intrínseco a los bienes inmateriales, huyendo de la tentación de “fossilizarlos” o “inmovilizarlos”.